

PIDE Informa: Comisión General de Educación (8 de abril de 2020)

Se ha reunido la **Comisión General de Educación** por videoconferencia entre el Secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana, y los Viceconsejeros de Educación de las comunidades autónomas. Es una cita técnica preparatoria de la Conferencia Sectorial de Educación del próximo día 15 de abril en la que se decidirá cómo será el final del curso 2019/2020 y se procederá a la formalización de decisiones anteriores que requieren modificaciones normativas.

La mayoría de las comunidades autónomas, partiendo de las recomendaciones del Consejo Escolar del Estado (https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:ec67c83b-d966-49be-b196-14c427b86067/propuestas-cee.pdf), consideran impartir en lo que queda de curso solo nuevos contenidos imprescindibles y repasar los de trimestres anteriores. No apoyan el aprobado general pero sí están a favor de una **flexibilización de la evaluación**. Ésta debería quedar en manos del equipo de maestros y profesores de cada alumno, valorando lo realizado durante todo el curso, su actitud en este último trimestre y teniendo en cuenta los medios de cada uno. Las repeticiones de curso deben ser excepcionales.

Varias comunidades autónomas resaltan la necesidad de adaptar el **inicio del curso 2020/2021** implantando programas de apoyo y repaso de los contenidos que no hayan sido trabajados suficientemente.

Se han aprobado por unanimidad el aplazamiento al año 2022 de las oposiciones al cuerpo de maestros y la flexibilización de la selectividad.

La decisión sobre las prácticas externas en Formación Profesional ha quedado aplazada para la reunión del miércoles <u>15 de abril</u> por videoconferencia de la **Conferencia Sectorial de Educación** presidida por la Ministra de la Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, con los Consejeros de Educación de las comunidades autónomas.

Extremadura, a 8 de abril de 2020